



Quito, 24 de junio del 2013

Boletín de prensa Nro. 437

Consejo Nacional de Planificación aprobó el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir

Esta mañana en el Salón de Banquetes de la Presidencia de la República, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017. "Es motivo de satisfacción para Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) informarles que el PNVB ha sido aprobado", informó Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo(s), al salir de la reunión.

Pabel Muñoz presidió el Consejo, conformado por los ministros coordinadores, el ministro de Finanzas, el titular del Consejo de Educación Superior, los representantes de los tres niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y cuatro delegados de la ciudadanía.

Durante la apertura de la segunda sesión del año del Consejo, y primera del nuevo periodo de Gobierno, Muñoz indicó que el PNBV es consistente con la Constitución de Montecristi y el Programa de Gobierno que ganó las elecciones en febrero pasado. Los elementos fundamentales de este Plan, dijo, lo convierten en un referente regional, y que se trata de un Plan movilizador que ha sido discutido con la ciudadanía (8.100 personas), los GAD, las otras funciones del Estado, el Ejecutivo, y que recibió aportes de varias personalidades internacionales.

"Es un Plan que permite la articulación de todos los sectores. No es simplemente una planificación sectorial sino una pensada en los grandes objetivos de desarrollo, y donde se han incluido metas rupturistas y revolucionarias", sostuvo Muñoz. Por ello, se plantea retos para avanzar en la construcción del socialismo del buen vivir; para cambiar la manera de medir la realidad de acuerdo con las concepciones del buen vivir. Otros retos son definir claramente el alcance del Estado y la corresponsabilidad de los demás sectores del país, así como lograr que los territorios sean la piedra angular de la política pública.



En cuanto a equidad, es un imperativo moral y político la erradicación de la pobreza, así como el desarrollo integral de la primera infancia. Además, el Plan hace énfasis en la revolución cultural para potenciar nuevos valores, las industrias culturales y para democratizar la palabra. Otro aspecto esencial es consolidar la política pública en el territorio y la revolución urbana.

Ana María Larrea, subsecretaria general de Planificación para el Buen Vivir, de Senplades, recordó que este es el tercer Plan para el Buen Vivir que ha construido el Gobierno de Revolución Ciudadana. El primero demostró que era posible dar vuelta a la política neoliberal y construir otro Ecuador. El segundo, puso en práctica la Constitución e hizo énfasis en una política pública basada en los derechos. En este nuevo momento se aborda la consolidación del proceso iniciado en 2007, planteándose como telón de fondo la erradicación de la pobreza y el cambio de la estructura económica y productiva del país.

A partir de allí, explicó Larrea, se plantean los 12 nuevos objetivos, de los que se desprenden 93 metas, 111 políticas y 1.095 lineamientos, que están articulados mediante tres ejes. El primero es la construcción del Estado democrático y el poder popular, y está orientado a transformar las relaciones de poder heredadas del Estado neoliberal. Este eje articula el Objetivo 1 del Plan: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Un segundo eje, que es la garantía de derechos, capacidades y libertades para el Buen Vivir, que articula los objetivos:

2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.



7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.

Mientras los objetivos del 8 al 12 se estructuran en torno al tercer eje, el de la transformación económica y productiva del país:

8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Larrea destacó la visión de largo plazo inmersa en el cambio de la matriz productiva, para dejar de ser un país primario exportador y ser uno que produzca un bien inagotable como es el conocimiento, así como generar industrias básicas y mayor valor agregado en la producción. Esto nos permite entrar en mucho mejores condiciones al sistema mundo.

La viabilidad del PNBV, que es la hoja de ruta que marca la acción pública, para garantizar los derechos de las y los ecuatorianos, está respaldada por el Plan Plurianual de Inversiones 2013-2017, que suma 47.612 millones de dólares en cuanto al Estado central.

Los miembros del Consejo realizaron sus aportes y sugerencias para lograr mayor efectividad en la profundización y consolidación del proceso de cambios que realiza Ecuador mediante su Plan Nacional para el Buen Vivir.

Mayor información:
Dirección de Comunicación
(02) 3978900 Ext. 2818, 2827
www.planificacion.gob.ec